EL ARGOS DE BUENOS AIRES.

NUM. 84---SABAOD---18----OCTUBRE---1823---TOM. 2º.

JUAN ANTONIO SALLANDROUZE,
Vive en la calle de la Paz, número 68.

Da à conocer que limpia los fraques y levitas, pantalones y chalecos de piel de cabra, saca toda clase de mancha en sedas y en merinos, blanquea y vuelve à su estado primitivo los chales de cachemire, crespones de la China y merinos brocados y estampados. &c.

AVISO.

Se ha dado á luz en la imprenta de Espósitos la tragedia titulada MOLINA, compuesta por el jóven compatriota nuestro D. Manuel Belgrano. Se hallará á venta el martes 21 del corriente en la vereda ancha tienda de Ochagavia su precio 5 reales.

NOTICIAS DE AFUERA.

INGLATERRA.—Las nuevas de Irlanda son espantosas. Hasta el presente, es decir, despues de dos años, el mediodia de Irlanda habia sido el principal teatro de todos los excesos; pero acaba de suceder un acontecimiento en la parte opuesta de la isla que hace perder á la otra la distincion que hasta este dia habia tenido. La política del gobierno que ha opuesto las facciones una á la otra, que no se ha interesado en sus querellas sino para inflamar sus pasiones; y que, bajo el pretexto de neutralidad los dejaba combatir, ha producido en fin una parte de los males que necesariamente debian resultar. Los Orangistas, (jardineros de naranjas con cuyo nombre se distinguen allí los protestantes) y los Rubanieres (esto es, los tejedores de cintas con cuyo nombre se conocen los católicos) se encontraron el 12 de este mes en la feria de Maghera, en el condado de Derri. Es natural suponer que partidos cuyo odio es inveterado, hayan encontrado el medio de tratarse mal de palabras, esto es lo que sucedió; y los Orangistas arrojados hasta los cuarteles, tomaron allí armas y municiones. Hicieron despues algunas descargas sobre el partido contrario, quien perdió (se dice) diez ó doce hombres muertos sobre la plaza, y tuvo treinta ó cuarenta heridos.

Los Orangistas celebraron su triunfo por un ataque contra las casas de los católicos romanos. Es fácil de preveer el efecto de semejante catastrofe sobre toda la poblacion de la isla. Los elementos de discordia se estienden mas y mas en Irlanda, y no pasa dia en que algun acontecimiento deplorable no venga á aumentar la maza de los males que afligen á esta isla. Si esta última escena de carnicería no es el principio de la guerra civíl que hace mucho tiempo está pronta á abrirse entre los fanáticos de los dos partidos, á lo menos no hay hombre sensato quien pueda dudar que semejante guerra no sea el resultado mas ó menos próximo del concurso continuo de tantos intereses y de pasiones dirigidas al mismo blanco. No se trata de saber lo que el gobierno quiera hacer, sino de lo que esté obligado á poner en práctica. Si los católicos y protestantes continúan en formar facciones hostiles, los ministros desearán sin duda estorbar el choque que sería tan funesto á estos últimos; pero que se guarden de perder la ocasion de conservar la apariencia de la paz, y despues de salvar la faccion mas débil. El ministerio parece hallarse ciego sobre la posicion actual de la Irlanda, á la que ha pretendido gobernar por tantos siglos. Una gran parte del condado de Kildare debe ponerse bajo el imperio de la acta de insurreccion, y este condado es limítrofe de él de Dublin.

Véase aquí un detalle sobre el combate de Maghera—

El dia de la feria algunos Orangistas de este distrito quisieron querellarse con el pueblo; como ellos eran pocos se retiraron ácia los cuarteles de la villa, donde se encontraba la tropa de línea. El comandante no quiso recibirlos, pero hizo salir su tropa á fin de defenderlos. La multitud aumentaba cada vez mas, y el pueblo atacó á pedradas á la tropa y á los Orangistas. El mismo comandante fué herido; con todo impidió que sus soldados hiciesen fuego; mas en fin habiéndose procurado armas del cuartel los Orangistas, fue dada la órden de hacer fuego, é hicieron algunas descargas. No es posible describir la confusion y carnicería que se siguieron; el pueblo huyó, perseguido por los Orangistas y los soldados: algunas casas fueron derribadas y pilladas.

(El Times.)

FRANCIA Y ESPAÑA.

Los papeles franceses ponderan mas de lo justo sus triunfos en España. Los que salen en Inglaterra nos lo advierten, y no falta entre los mismos franceses quien les eche en rostro esta falta. Pareciéndonos que una fina y delicada censura del Constitucional sobre este asunto sería del agrado del público, copiamos de ella algunos párrafos. Despues de advertirnos que el Monitor reproduce un artículo inserto en el Diario de debates, y que por sus formas, ya épicas, ya dramáticas se conoce que su autor es uno de los del mismo ministerio, nos dice:

„Pero es muy de estrañar que la política caballeresca, de que hace tanto alarde en la tribuna, le haya abandonado aquí; y que emplee respecto del enemigo, cuyas derrotas celebra, espresiones tan poco decorosas como las de que se sirve todos los dias la *Cuotidiana.*"—Bajo la pluma del autor del artículo, que se censura, Mina no es mas que un jefe de Migueletes. „ Nosotros, dice el Constitucional, pensamos de otro modo. Creemos que el objeto de la fuerza es oponerse á la fuerza, paralizarla, y no importa que esto se logre con muchos ó pocos tiros de cañon, con maniobras ó con batallas. Cuando un solo general ha ocupado á seis; cuando ha cubierto una provincia por espacio de dos meses; cuando no teniendo sino dos ó tres mil hombres ha paralizado veinte y cinco mil, nos parece que ha hecho todo lo que podía esperarse de la fuerza. Es verdad que la carrera de Mina hasta el 23 de junio, es poco épica, y poco fecunda en retratos pintorescos; pero no ha sido pobre en resultados, y para los que prefieren la historia á los romances, los resultados

valen mas que las pinturas. Cuando sucedió el famoso reves en que el génio de Bonaparte quedó reducido á una simple espresion, decía el autor, que el mérito tan elogiado de mover grandes masas era poca cosa, y que si Turena con 14,000 hombres había logrado mantener la campaña, merecía mas estimacion que el que, para conseguirlo, necesitaba cien mil. Esto es lo que respectivamente ha hecho Mina, y creemos que una fuga equivale á una victoria cuando cubre el pais." Esto es por lo perteneciente á Mina antes de las últimas noticias de su derrota en la Serdeña francesa.

Entra despues el Constitucional á analizar á los falsos cálculos del ministerio en órden á las prosperidades que prometía, ó sus engaños premeditados para alucinar á todos.

,, Portugal, dice, á quien hacen tres meses se le han hecho tantos cumplimientos diplomáticos, y cuyo embajador se ha conservado diciéndole que contra él ninguna hostilidad había; Portugal está en contrarevolucion, y se festeja este suceso: la soberanía del pueblo está abolida, la carta portuguesa, si se concede alguna, estará en armonía con nuestro derecho público, pues será dada voluntariamente por el rey; de este modo todo es armonía para el ministerio, quien sino se cree en el mejor de los mundos, se cree á lo menos en el mas armonioso."

Por lo demas recuerda el Constitucional haber dicho el ministerio bastaría una nota para amedrentar á los españoles, y obligarlos á ceder: esta nota aunque severa, no ha bastado, ha sido preciso unir el golpe á la amenaza. Esta debía ser un simple paseo hasta Madrid, y se han empleado dos meses. Todas las plazas fuertes debían rendirse, y todavía no ha cedido ninguna. Mina ha debido ser tomado de un dia á otro, y siempre se escapa. Abisval debía excitar un movimiento en favor de las dos cámaras, y sofocar los partidos de una sola, no obstante Abisval fugitivo se salva por milagro. El rey no podía ser conducido hasta Sevilla, debía ser tomado en la marcha, y esto no obstante ha llegado á aquella plaza. A lo menos no debía pasar de allí, porque un movimiento debía librarlo, apesar de esto el rey está en Cadiz. Estos hechos prueban que el ministerio frances no tiene la imaginacion muy feliz, y que sabe muy bien esperar lo que desea.

Pero esto (testigo el Constitucional) dice el ministerio es por una permision de la providencia la cual quiere, *que la cuna de la revolucion sea su sepulcro, y que muera donde nació.*

,, Por último, para completar la pintura no falta sino una esperanza: esta consiste en las dos cámaras, con las que se cuenta acabar todo, porque con ella se tendrá el acenso y apoyo de Mr. Caning, y tambien su cooperacion si las cortes fuesen á Gibraltar. Entonces el suceso es completo: por las dos cámaras se tiene al ministerio ingles, por este al rey, y todo se termina en buena armonía." (El Constitucional.)

PERU. El número 48 del Verdadero amigo del pais, periódico de Mendoza, trae el Boletin número 2 del ejercito del Perú en Moquegua, y dos cartas relativas á los asuntos de Colombia, de Lima y de Chile, de los cuales aunque en parte hemos hablado ya en otros números, nos parece conveniente insertarlas aquí.

E. M. G. EXERCITO DEL PERU.
Boletin núm. 2. *Moquegua Julio* 21 *de* 1823.

La division que zarpó el 15 de julio del puerto de Arica, á las ordenes del coronel D. Fedirico Brandsen, fondeó en el de Pacocha el 20: en éste dia y el siguiente desembarcó, y fué recibido por aquellos habitantes con el entusiasmo que distingue á los pueblos que decean ser libres: á pesar de cuantas diligencias habian hecho los enemigos por alejar toda clase de recursos, pudo el zelo y la desicion de sus habitantes proporcionar los bagajes y cabalgaduras necesarias, para emprender la marcha sobre Moquegua, que fué cumplida felizmente el 30, despues de haber descansado en la Rinconada, donde el coronel Brandsen, dirigió á los cuerpos la proclama núm. 1°.

El Sr. general en gefe, avisado de que el general enemigo Carratalá se habia movido de Arequipa, aparetando decear un encuentro con la division, creyó conveniente reforzarle con los batallones 1°. de la legion peruana, y número 2 vencedor de Pichincha; y tomase el de ella el general de brigada D. Agustin Gamarra, ya que una fuerte indisposicion no le permitia hacerlo personalmente.

El Sr. general Gamarra se incorporó á la division el 29 y el 4 de julio hizo marchar los cuerpos que la componen al mismo sitio en que se dió la batalla de Moquegua, con el doble obgeto de jurar sobre las cenizas ilustres de tantos heroes, vengar la sangre de las victimas del 21 de enero. A este efecto formados los batallones les proclamó en los términos que contiene la inserta núm. 2.

Los dispersos del escuadron sorprendido de Azapa, han continuado presentandose, y su núm. alcanza á 68. El 1°. de julio llegó á esta el teniente coronel D. Pedro Gutieres Blanco, de regreso de Arequipa, trayendo con sigo á los capitanes Irasoque, Bargas y Castro, con sus asistentes; despues de haber desempeñado las comisiones de que fué encargado por el Sr. general; y burlado á los gefes españoles, cuya vigilancia, no podrá evitar las consecuencias de las diligencias de Blanco.

Sin embargo de que el ejército, no ha recibido aun los caballos que espera de Chile, ni los que venian de Lima destinados á la expedicion, se ha proporcionado los suficientes para hacer sentir al enemigo el poder de esta arma, igualmente que las mulas precisas para una ligera amobilidad.

El 1°. del presente, ingresó en Moquegua el Sr. general en gefe, dividió el ejército de dos cuerpos, puso á la cabeza, del 2°. que se extiende hasta Arica, al Sr. general D. Agustin Gamarra, este se halla ya á la fecha en estado de emprender, y realizar las combinaciones en que estriba el mejor exito de la campaña de concierto y armonia con el primero que inmediatamente mande el Sr. general en gefe.

Se han recibido comunicaciones del interior, y por ellas sabemos que el coronel D. José Miguel Lanza, ha tenido dos encuentros felices entre Irupana y Sicasica. La columna de este gefe es respetable, y promete una buena cooperacion al exito expedicionario. Todo anuncia un fin pronto y afortunado. La disposicion de los pueblos por aquella parte, es la mas bella: todos llaman al ejército para unirsele, y dentro de las filas de los mismos enemigos, ofrecen importantes servicios, luego que la ocasion y la suerte sea mas favorable á sus intentos.

El excesivo zelo de los ciudadanos de la benemérita Moquegua, dió lugar el 14 á un clamor, creyendo sorprendido los cuerpos acantonados en Torata, al oir los fuegos que hacian en el campo de instruccion el 1°. de la legion peruana en el alto de la Villa. El Sr. general aunque cierto de la nulidad del suceso, quiso aprovechar la ocasion para satisfacerse del estado de la tropa; y el resultado correspondió á sus deseos. Si este movimiento fué inutil, nos proporcionó al menos la mas grande satisfaccion de ver antes de un cuarto de hora situados sobre el camino de Torata todos los cuerpos del ejército, brillando en el semblante de cada soldado el mas heroico entusiasmo, manifestando el regocijo con que marchaban á escarmentar á los opresores de su patria.

Proclama número 1°. *del general Federico Brandsen á los cuerpos de la division de su mando.*

Soldados: ya pisamos el suelo donde la fortuna frustró

el valor de nuestros compañeros de armas. Este suelo humea todavía de su generosa sangre, vertidá en defensa de la patria oprimida: caminamos sobre las cenizas de nuestros hermanos: sus manes irritados piden venganza.

Soldados: ella está en vuestras manos, tomadla insigne, completa, terrible: y que la misma tierra que recibió las víctimas de la libertad, sepulte para siempre á los verdugos de vuestro país.—Rinconada junio 28 de 1823.—*Federico Brandsen.*

Santiago de Chile 9 *de setiembre de* 1823.

Las noticias hasta el 11 de agosto son lisongeras con respecto al alto Perú y tristes por la capital. Aquello se ha vuelto un incendio: Riva-Agüero en Trujillo levantando tropas contra Torre-Tagle, y este pensando en sostenerse: la parte del congreso subsistente en Lima compuesta de 16 diputados: 12 de ellos que se quedaron con los enemigos á su entrada, han declarado al primero *Reo de Alta traicion.* Bolivar se ha internado sobre Pasto y Quito á sofocar una revolucion que se prepara, y tratan de *federalismo.* Santa Cruz con suceso se halla en el Desaguadero: se asegura que Lanza, se le ha unido con 2000 hombres. El 1°. de agosto marchó Miller sobre Arequipa con 2000 hombres, y el 6 del mismo Sucre con el resto: la decision de aquellos habitantes es singular.

Del 29 al 30 de este salen 3000 hombres de aqui para Intermedios: los cuerpos son el 7, 8 y granaderos: los gefes Rondison, Beauchet y Viel: el general se dice será Pinto.

En otra carta que da noticias hasta él 15 *de agosto del Perú se dice:*

Torre-Tagle pidió 4000 hombres que se hallaban en Trujillo y Huaylás, para unirlos á los que estaban en Lima, y operar sobre la retaguardia del enemigo, segun lo dispuesto del general Sucre; y de ninguna parte se los han remitido. Se dice que Riva-Agüero venía sobre Lima con 3000 hombres al mando del ex-ministro Herrera, y el general Martinez, salió con el ejército de los Andes á recibirlos: este ejército tiene hoy como 2000 plazas: el de Colombia de 2000 se mantenía neutral: los cívicos de Lima se regimentaban para impedir á Riva-Agüero entrar. *Esta carta hablando sobre Bolivar dice* „ los pastusos se sublevaron, y el *libertador* se halla en apuros; porque cargaban sobre él 1500 hombres, y él solo tiene 300 y las fuerzas que hacía venir de Cuenca y Guayaquil no llegarían á tiempo: habían pedido tambien al Perú 500 veteranos."

El 11 de agosto una division del Perú al mando del sargento mayor D. Feliz Bogado tomó á Pisco, habiendo derrotado allí dos escuadrones enemigos, uno de dragones y otro de la constitucion, cuya fuerza era de 200 hombres, hubieron 64 muertos del enemigo, y se le tomaron 25 prisioneros, entre ellos al comandante interino de dragones D. Ildefonso Ruiz, y otros oficiales, las monturas, fusiles y 60 lanzas.

CHILE.—Concluye el mensage—La misma junta gubernativa hizo en su mensaje una pintura tan enérgica, como verdadera de las desavenencias y anarquía que se preparaban á devorar la nacion. Ya abismados hasta los pequeños pueblos en disputas sobre teorías y derechos, se habia derramado la sangre chilena en las poblaciones. Mi alma se inundaba en amarguras al considerarme á la cabeza de movimientos que ofrecian resultados tan tristes. Escribí á las provincias: supliqué á las Asambleas: interpuse la consideracion que me dispensaban, y las exité á la union, protextando al mismo tiempo que no me mezclaría en sus deliberaciones: que respetaria la voluntad de los pueblos expresada pacificamente; pero que dividida la nacion en gobiernos de hecho independientes, no someteria la fuerza armada á la disposicion de alguna de estas fracciones, y que el ejército permaneceria sin mezclarse en movimientos para obedecer las resoluciones del congreso general, y el gobierno que él constituyese; debiendo yo responder de esta conducta al mismo Congreso. Tal fué mi resolucion, que la junta gubernativa copió en su mensage á la asamblea provicional.

Los movimientos de la provincia de Concepcion que operaron un trastorno tan general y tan deseado, no costaron á la nacion, señores, una gota de sangre: no causaron lágrimas: no distrajeron á los habitantes de sus labores: uno solo no experimentó vejaciones, ni prisiones. La inquieta malignidad que se compláce en los ódios y en las rivalidades, no consiguió por esta vez triunfo alguno. Los magistrados: los funcionarios públicos, permanecieron en sus destinos. Ningun ciudadano fué examinado, ni aun desdeñado por su opinion. Todos conocieron que el movimiento unánime de la nacion, generoso como ella, se dirijia á cimentar la libertad incompatible con las persecuciones. Chile habia visto ejemplos atroces de usurpacion del gobierno por la fuerza militar. El ha comparado la conducta que observó el ejército en todo este periodo. A vosotros, señores, toca pronunciar. El tiene derecho á comprobar con vuestro testimonio, que en las deliberaciones de las asambleas, ó del congreso de plenipotenciarios, jamás influyeron temores ó aspiraciones de los militares.

Ver á la nacion en tal estado de libertad: veros reunidos, señores, me ha costado fatigas y sinsabores que solo puede endulzar el contento de este dia. Aun me ha costado mas: yo he sacrificado mi honor, y mi reputacion; Al admitir el mando supremo provisorio, me ha obligado la nacion á traspasar delicadezas de que no es posible prescindir, y á ofrecer una idea equivoca de mi conducta y sentimientos. El testimonio intimo de mi con-

ciencia; el de las personas sabedoras de mis intenciones, y sinceridad de mi resistencia, no alcanza á satisfacerme, para con los que ciertos de mis comprometimientos anteriores, me han visto sin embargo ocupar la direccion suprema. Si se ha exigido de mí lo que es raro exigir; lo que tal vez no conviene á la patria exigir de sus hijos; y lo que es inmensamente mas doloroso que derramar la sangre en los combates: tiempo es ya de que la nacion me restituya mi honor, y que si yo he sufrido por darla la libertad, la tenga para manifestar al mundo que no he deseado ser director supremo. Hacedme, señores, la justicia de creerme sincero. Cuando os hablo en estos términos, está muy lejos de mí la idea de reputarme el hombre importante, que atráe sobre sí la atencion de sus conciudadanos para encargarle aquel elevado destino; pero temo. Cesaron ya las consideraciones que pudieron influir en el congreso de plenipotenciarios. La nacion está reunida, y nadie puede proporcionarla mas bien su felicidad, y el mantenimiento del órden, que vosotros mismos. Conviene tambien al honor del congreso, que él dé un testimonio evidente de que está en libertad, y el ejemplo de que no todos los congresos se reunen para encargar el mando supremo al que los convoca. Habiendo yo tenido á mi cargo las armas y el gobierno, ¿ hasta cuando se destruirá mi opinion, que no podrá poner á cubierto esta misma resistencia repetida por cuantos mandan? Yo quedo bastantemente recompensado: he procurado el bien de la patria. Si he cometido errores en los cortos dias de mi administracion, hallarán su disculpa en la rectitud de mi intencion. He satisfecho el deseo mas vehemente de mi corazon: veo á los representantes de la nacion reunidos en plena libertad: diviso desde aqui el principio de la sólida felicidad de la patria: nada me resta que apetecer. Palacio Directorial 12 de Agosto de 1823.

Ramon Freire.

Mariano de Egaña.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO.—Sabemos por cartas fidedignas que está puesto por los brasileros el bloqueo que amenazaba á la plaza de Montevideo. Por el mismo conducto se avisa que iban á salir contra las embarcaciones bloqueadoras las que estaban preparadas de antemano en la misma plaza.

BUENOS AYRES.

COMUNICADO.

Autos.—Montevideo 25 de septiembre de 1823.—Vistos: siendo indudable que los contendentes D. José Talsón y D. Juan Bautista Viale, el primer propietario del bergantin Sardo Ligure y el segundo capitan que lo comandaba, comprometieron en árbitros todas sus diferencias y demas incidentes anexos á la expedicion á cargo del último, en cuyo juicio debieron deducirse todas las reclamaciones y cargos respectivos, y que consentido por las partes el laudo pronunciado recibió el capitan Viale la cantidad que se declaró á su favor: siendo igualmente constante por la exposicion del mismo, la reclamacion que hizo posteriormente ante el árbitro D. Juan Ventura Vidal para ser reintegrado de los derechos que correspondian á su Magestad Sarda por la venta del bergantin, que suponia celebrada por Talson; y que sin duda fué intempestiva é ilegal, ya por haber espirado las facultades en aquel juez despues del fallo pronunciado; y ya finalmente, porque teniendo expedítos sus derechos debió dirigirse á tribunal competente sobre el esclarecimiento de las acciones que en este particular pudieran competirle, en justa salvaguardia de la responsabilidad que le obligó á dar el anuncio inserto en el periódico titulado *El Argos de Buenos Ayres* número sesenta y tres, delatado de contrario; y ultimamente teniendo en consideracion la falsa suposicion de la venta del bergantin, en cuya posesion se halla actualmente el referido Talson, y consta por notoriedad del embargo que acaba de hacersele por el gobierno superior para armarlo; y no habiendo producido el capitan Viale otras razones en apoyo de aquel procedimiento que la simple referencia de oidas sobre la venta del expresado buque, se declara por extemporaneo, absurdo é ilegal el paso dado por el referido capitan y en consecuencia de ningun valor ni efecto el anuncio publicado en el Argos citado, en razon de hallarse fenecido el juicio arbitral y demas incidencias en todas sus partes; y se le condena á que lo retracte en la propia forma que dió el anuncio, con mas en las costas de este incidente, dandose á las partes los testimonios que pidan y fuere de dar—Cortina—Mar—Vilardebo—Luis Gonzales Vallejo, escribano del Consulado—En el mismo dia 25 notifiqué el auto que antecede á D. José Talson: doy fé—Vallejo—En seguida solicité á D. Juan Bautista Viale en su casa morada para hacerle igual notificacion y se me informó por los demas vecinos que habitan en ella, haber partido para Buenos Ayres á principios de esta semana; lo que pongo por diligencia—Vallego—Enmendado—or: r—vale.

Concuerda con el auto original de su tenor y deligencias que le subsiguen y obra en el expediente de su razon, á que me refiero: en virtud de lo mandado y de pedimento de D. José Talson expido el presente que signo y firmo en Montevideo á primero de Octubre de 1823, en este papel comun por no usarse del sellado.

Luis Gonzales Vallejo.
Escribano del Consulado.

IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.